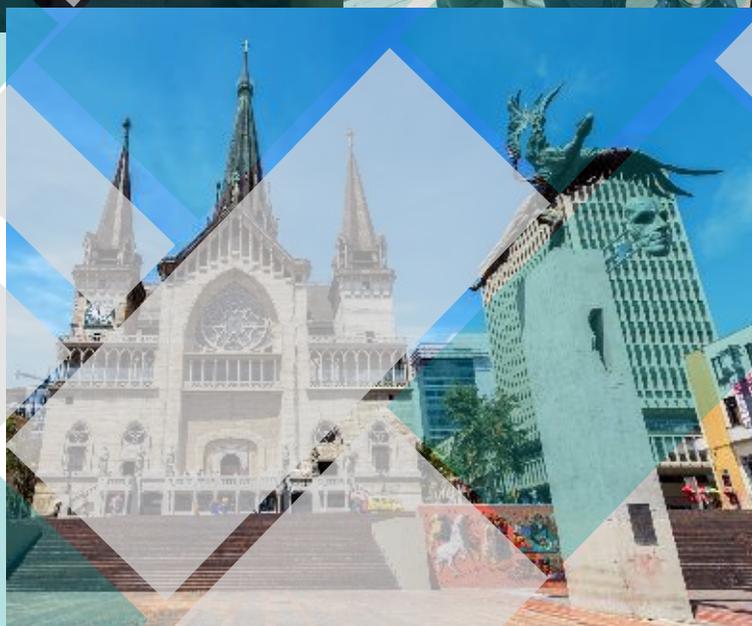


# Informe de gestión 2022

## Previo a la audiencia pública de rendición de cuentas



**Coronel DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO**  
**Comandante Policía Metropolitana de Manizales**



## Tabla de contenido

**Introducción**

**Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**

**Contexto**

**Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**

**Presupuesto**

**Cumplimiento de metas**

**Gestión**

**Contratación**

**Impactos de la Gestión**

**Acciones de mejoramiento de la entidad**

**Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**

**Conclusiones**



### Introducción

En cumplimiento a la misionalidad constitucional en concordancia con lo establecido en CONPES 3654 de 2010, la Policía Metropolitana de Manizales, ha dispuesto realizar la rendición de cuentas con el fin de generar espacios de interacción con la comunidad, socializando los resultados de la gestión con enfoque en derechos humanos y paz; en el cual se resumen temas de interés como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión y acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. *Fuente Guía de Rendición de Cuentas Policía Nacional.*

### Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz.

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. *Fuente Guía de Rendición de Cuentas Policía Nacional.*

### Contexto

Manizales, es la capital del departamento de Caldas, una ciudad en el centro de Colombia, ubicada en la cordillera central, cerca del Nevado del Ruiz. Forma parte de la llamada Región País y del llamado Triángulo de oro.

Fundada en 1849 por colonos antioqueños, hoy es una ciudad con gran actividad económica, industrial, cultural y turística. Igualmente resalta por su actividad cultural como su feria anual, festival de teatro y otros.

Manizales es denominada la «Ciudad de las Puertas Abiertas». También se le conoce como «Manizales del Alma» debido a un pasodoble taurino que lleva su nombre. (Fuente pagina oficial Alcaldía de Manizales)

La ciudad cuenta con barrios agrupados en doce comunas, cada una de las cuales está integrada por al menos 15 barrios. Entre las comunas más pobladas están Ciudadela del Norte, Tesorito y Palogrande. Entre los barrios más poblados se encuentran: La Sultana, Bosques del Norte, Palermo, La Enea, Los Cábmulos, Fátima, La Carola y Chipre. Los primeros barrios de Manizales se ubicaron en lo que actualmente se conoce como el Centro, posteriormente, la ciudad se fue expandiendo hacia el oriente por la Avenida Santander dando surgimiento a más barrios, entre los cuales, el primero de ellos fue Versalles.



Los alrededores de la ciudad ofrecen gran diversidad climática, desde las nieves perpetuas del Nevado del Ruiz con sus paisajes de páramo y aguas termales, hasta el Valle de Santágueda y el Km 41, con paisajes de clima cálido, variada vegetación, ríos y quebradas. Una particularidad de Manizales es que posee 8 microclimas dentro de su zona urbana. La temperatura promedio de la ciudad es 16 °C (61 °F).

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE del censo 2018,<sup>3</sup> Manizales cuenta con una población de 454 077 habitantes. El 47,1 % de la población son hombres y el 52,9 % mujeres. La ciudad cuenta con una tasa de analfabetismo del 5% en la población mayor de 5 años de edad.

En cuanto a la cobertura de los servicios públicos: 99,4% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica, 97,3% tiene servicio de acueducto, 73% de comunicación telefónica.

Manizales cuenta con diferentes espacios como teatros, bibliotecas, auditorios y museos pertenecientes principalmente a la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales y a la Universidad de Caldas. El Centro de Ferias y Exposiciones Expoferias, el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, el Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores, así como el Estadio Palogrande y la Plaza de Toros La Monumental, son los principales receptores de eventos culturales en la ciudad. *Fuente Wikipedia enciclopedia libre.*

De la policía Metropolitana de Manizales, hace parte el Municipio de Villamaría un municipio colombiano ubicado en el departamento de Caldas, sus tierras que hoy son Villamaría fueron habitadas en tiempos precolombinos por pobladores indígenas pertenecientes a las familias de los Quimbaya y Carrapa.

En el año 1535 los conquistadores españoles irrumpen violentamente en la región caldense; en el año 1834 don Fermín López y sus familiares se establecen en cercanías del cerro Sancancio. El actual municipio estuvo abandonado y solamente servía de paso para los aventureros entre las provincias del Cauca y Antioquia.

Cuenta entre otros con numerosas fuentes de agua y recursos naturales, alberga al nevado del Ruiz parte del parque natural de los nevados. Villamaría se encuentra a escasos kilómetros de la ciudad de Manizales por lo que la relación con ésta es muy cercana, el río Chinchiná rodea la zona urbana.

El territorio está conformado por materiales característicos de rocas ígneas y metamórficas, resultado de una serie de erupciones del Volcán Nevado del Ruiz y de transformaciones operadas por largo tiempo sobre rocas. En una dirección general de norte a sur, se hallan delimitadas las capas geológicas y los componentes de pizarra y arcilla se localizan casi en forma vertical, lo cual da origen a láminas perforadas de manera paralela.

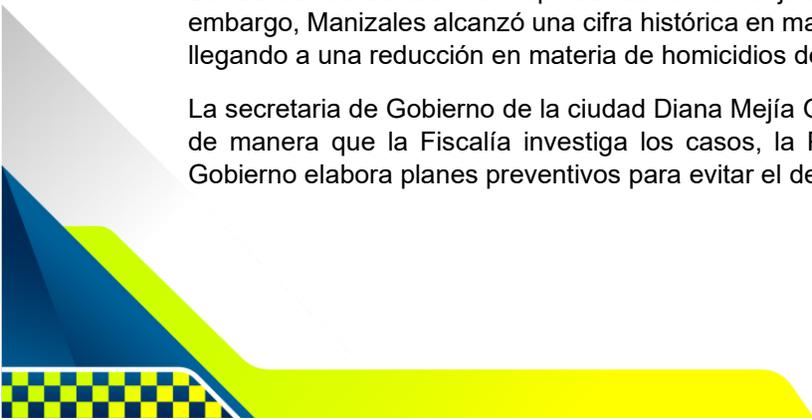
Según las proyecciones de población elaboradas por el DANE con base en el censo de 2018, el último que se ha efectuado, la población total del municipio de Villamaría es de aproximadamente 68.625 habitantes, de los cuales 60.777 habitan la cabecera municipal y 7.848 el área rural. Tomado de *Wikipedia enciclopedia libre.*

### **Seguridad ciudadana.**

De acuerdo a los estudios aplicados a los ciudadanos sobre su percepción de seguridad coinciden en señalar que Manizales es una ciudad segura y en la cual se puede vivir tranquilo. Sin embargo, a los ciudadanos les preocupa el consumo de estupefacientes en los barrios y los conflictos sociales originados por la intolerancia social. *Tomado del centro de información de la Alcaldía de Manizales publicado el 7 de noviembre de 2022.*

Dentro de los delitos más representativos en la jurisdicción es el hurto en todas sus modalidades, sin embargo, Manizales alcanzó una cifra histórica en materia de seguridad y convivencia ciudadana en 2022, llegando a una reducción en materia de homicidios del 37%, la más baja de los últimos 20 años.

La secretaria de Gobierno de la ciudad Diana Mejía Grand explicó cómo las autoridades están articuladas de manera que la Fiscalía investiga los casos, la Policía realiza planes operativos y la Secretaría de Gobierno elabora planes preventivos para evitar el delito, así lo explicó.



En otros delitos de alto impacto que también lograron importantes resultados fueron lesiones personales hubo una reducción del 14%, hurto a comercio disminución del y hurto a residencias. *Fuente caracol radio publicado por Olga caro el 25 de enero de 2023.*

### Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Las coordinaciones Interagenciales son instancias, donde participa la policía nacional para el fortalecimiento de las políticas públicas, en este caso en enfocado en la garantía y protección de los derechos humanos, durante la vigencia 2022 se adelantaron las siguientes acciones:

a. **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**

Alineados a la misión institucional establecida en el artículo 218 de la constitución política de Colombia, donde la institución tiene como fin el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, se realizaron diferentes acciones al cumplimiento del mismo, Se obtuvo la vinculación y participación en escenarios de derechos humanos por medio de 47 programas y actividades enfocadas a la garantía de los derechos, **8** subcomités de prevención y protección, **8** comités territoriales de justicia transicional, **05** consejos tácticos asesores, **17** interrupciones con poblaciones vulnerables, **15** mesas de trabajo con Ministerio público. De igual forma la coordinación multisectorial contribuye a la transparencia, integridad, lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de respeto, promoción y protección de los DD.HH, estos se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible entre ellos el número **5** relacionado con la igualdad de género.

Por otra parte, se realizaron acciones con el objetivo **13** “acción por el clima” del ODS, mediante el grupo de protección ambiental y ecológica de la unidad, logró la ejecución de **408** acciones en diferentes lugares de la ciudad, contribuyendo a la educación y sensibilización del cambio climático, efectos y protección del medio ambiente.



b. **El cumplimiento de las condiciones.**

En relación a los bienes con los que cuenta la unidad, para el servicio de la ciudadanía, es de anotar que la institución cuenta con un modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, el cual está conformado por un equipo de hombres y mujeres dispuesto a servir a la comunidad, así como los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos.

- 1 oficina de atención al ciudadano
- 1 oficina de derechos humanos
- 1 oficina de control disciplinario
- 1 juzgado penal militar

Capacidades del modelo nacional de vigilancia por cuadrantes.



c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron acciones para el mejoramiento de los resultados y el cumplimiento de la misión institucional.

**Tesorería:**

Se hace el seguimiento oportuno a los recaudos u otros ingresos que se realizan por los servicios prestados, Código Nacional de Seguridad Convivencia Ciudadana, control ingresos fondos especiales, arrendamientos, Decreto 1284 del 31/07/2017, servicios educativos y partidas de alimentación. Durante el año 2022 al termino de esta vigencia se recaudaron \$ 4.705.154.726,50; frente a la proyección estimada de \$1.252.000.000,00.

### Infraestructura:

De los recursos asignados para las mejoras locativas de la unidad, mantenimientos de instalaciones y otras actividades para las manutenciones de las instalaciones policiales, fueron destinados \$ 1.612.060.029,84 de los cuales correspondieron \$380.000.000 para la Policía Metropolitana de Manizales distribuidos y ejecutados así:

Policía Metropolitana de Manizales	
Unidad	Valor
EDIFICACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES	\$ 204.217.323,50
ESTACIÓN MANIZALES	\$ 94.968.535,36
ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAMARÍA	\$ 2.774.949,60
SUBESTACIÓN DE POLICÍA LETRAS	\$ 18.332.072,79
SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA VIOLETA	\$ 3.949.108,93
SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA LINDA	\$ 8.648.513,82
SUBESTACIÓN DE POLICÍA LA CABAÑA	\$ 1.927.035,39
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	\$ 12.395.770,27
SECCIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL	\$ 3.047.428,12
EDIFICACIÓN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL)	\$ 4.666.339,49
LABORATORIO REGIONAL DE CRIMINALÍSTICA	\$ 3.774.529,97
CAI EL CABLE	\$ 1.487.274,41
CAI CENTRO	\$ 6.719.049,87
CAI TERRAZA	\$ 2.354.078,16
CAI PALERMO	\$ 1.616.949,63
CAI NEVADO	\$ 6.067.000,43
CAI LA FLORIDA	\$ 1.350.866,32
CAI LA PRADERA	\$ 1.703.173,94
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 380.000.000,00</b>

### Componente de Movilidad:

Se realiza la adquisición del parque automotor para seguir garantizando el servicio de policía por diferentes fuentes de financiación y adquisición de recursos, así:

**12** motocicletas XRE-300 uniformadas enviadas por la Dirección Logística y Financiera

**06** automóviles por transferencia de bienes a la metropolitana de Manizales por parte de la SECRETARIA DE GOBIERNO por proyecto FONSET

**01** camión marca FAW entregado por transferencia de bienes a la metropolitana de Manizales por parte de la SECRETARIA DE GOBIERNO por proyecto FONSET

**07** motocicletas XRE-300 uniformadas adquiridas por secretaria de tránsito/Alcaldía de Manizales pactadas dentro del convenio interadministrativo.

**15** motocicletas uniformadas gestionadas por la Dirección Administrativa y Financiera ante el Ministerio del Interior.

**Componente de Intendencia:**

Se realizó la entrega oportuna de los elementos de dotación necesarios, de acuerdo a lo dispuesto mediante regla de negocios:

Kits dotación según reglas de negocio DIRAF	Cantidad	Valor
<b>SEGMENTO UNIFORME # 4 SERVICIO URBANO.</b> (uniforme # 4 servicio urbano masculino y femenino, botas de servicio, gorras seguridad ciudadana)	8.166	\$890.438.252,48
<b>SEGMENTO UNIFORME DE UNIFORME N°4.</b> (uniforme No. 4 hilo negro, camisetas verdes, botas de servicio, gorras beisboleras)	6.369	\$879.949.022,94
<b>SEGMENTO UNIFORME PARA CARABINERO.</b> (uniforme drill breeche, botas de servicio)	433	\$61.739.434,33
<b>SEGMENTO ESMAD</b> (Overol ESMAD negro, gorra beisbolera negra, pasamontañas, guantes de protección)	582	\$183.574.630,24
<b>SEGMENTO DOTACION CIVIL</b> (traje formal, camisa formal, corbatas, calzado civil)	9.180	\$581.759.374,90
<b>SEGMENTO UNIFORME SOCIAL N°2</b> (uniforme No. 2, sable, camisa blanca, gorra azul, tiro, dragona)	248	\$594.699.005,98
<b>TOTAL</b>	<b>24.978</b>	<b>\$3.192.159.720,87</b>

**Componente Tecnológico:**

En el fortalecimiento de los elementos tecnológicos, se realizaron las gestiones para adquirir los siguientes compendios:

Unidad o entidad	Elementos	Valor
Suministro de consumibles para impresoras de la Policía Metropolitana de Manizales	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 contrato de Suministros</li> </ul>	\$51.992.969,72
Mantenimiento Plataforma Tecnológica de la Policía Metropolitana de Manizales	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 contrato de Mantenimiento</li> </ul>	\$40.000.000
Outsourcing de impresión para la Policía Metropolitana de Manizales	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 contrato de outsourcing</li> </ul>	\$20.000.000

Contrato de compraventa celebrado entre la Policía Metropolitana de Manizales y la empresa Global S.A.S identificada con NIT 800228515-3, cuyo objeto es la "adquisición e implementación de sistemas de seguridad para el comando de Policía Metropolitana de Manizales y la estación de Policía Manizales"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 sistema de Seguridad de la Información</li> </ul>	\$255.963.949
Repuestos para radios "adquisición de repuestos para radio y red de telecomunicaciones con destino a la policía metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas".	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repuestos de Radios</li> </ul>	\$32.440.352
Adquisición de infraestructura tecnológica para las dependencias de la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación sala de crisis</li> </ul>	\$150.000.000
adquisición de infraestructura tecnológica para las dependencias de la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Repuestos de Radios</li> </ul>	\$94.000.000
<b>Total, ingresos año 2022</b>		<b>\$644.397.270,72</b>

#### Convenios:

Se suscribió en el mes de diciembre un (01) convenio celebrado entre la secretaria de movilidad de Manizales y la Policía Metropolitana de Manizales, teniendo por objeto la regulación y control del tránsito y transporte en la Jurisdicción del municipio por valor de \$960.000.000,00.

#### d. **La lucha contra la desigualdad o la discriminación.**

**1480** personas sensibilizadas en derechos humanos

**2.224** acciones del programa abren tus ojos en **32** temáticas de prevención.

**53** campañas de violencia intrafamiliar.

**22** campañas contra la violencia de genero

**26** campañas contra los delitos sexuales

**28** campañas de prevención a la afectación de la vida.

#### e. **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

En la vigencia del año 2022 se realizaron las siguientes acciones.

Se recibieron **26** quejas motivos de investigación

**65** audiencias disciplinarias

**6** fallos sin responsabilidad

1.350 uniformados sensibilizados

24 fallos con responsabilidad

8 destituciones

4 multas

6 suspensiones

6 amonestaciones



## Presupuesto

En lo que respecta al presupuesto para la unidad durante la vigencia inmediatamente anterior, a la Policía Metropolitana de Manizales se asignó un valor de \$ 5.648.083.103,39 para gastos de funcionamiento cumpliendo con un 100% de ejecución.

Se apropió presupuesto mediante las siguientes fuentes de financiación: recurso 10 aportes de la nación por un valor \$ 5.388.590.644,13 correspondientes al 95.41%, recurso 16 fondos especiales \$ 246.492.459,26 representando el 4.36% y finalmente gastos por transferencias 13.000.000,00 por un 0,23% total apropiación MEMAZ \$ 5.648.083.103,39

## Estados Financieros a corte 31-12-2022

Los siguientes valores corresponden al libro de saldos y movimientos de Policía Metropolitana de Manizales PCI 16-01-01-M15 como la unidad ejecutora del gasto en la cual se incluye La escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez y el Departamento de Policía Caldas a corte 31 de diciembre de la vigencia 2022.

DICIEMBRE 2022	
<b>ACTIVOS</b> 14.886.653.648,792	<b>PASIVO</b> 43.040.157.348.909
	<b>PATRIMONIO</b> 274.869.316.525,42
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b> 4.168.877.254,37 Correspondiente al 1,49% convertible en efectivo en menos de un año	<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b> 274.869.316.525,42 Correspondiente al 1,49% convertible en efectivo en menos de un año
<b>EFFECTIVO</b> • 309.469.013,93	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> • 274.869.316.525,42
<b>DEUDORES</b> • 420.085.360,00	
<b>INVENTARIOS</b> • 2.496.666.323,16	
<b>OTROS ACTIVOS</b> • 942.656.557,28	

**Estados financieros:** De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES  
LIBRO DE SALDOS Y MOVIMIENTOSG  
A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022

CUENTA		ACTIVO	
		2022	2021
CORRIENTE			
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	309.469.013,93	404.433.044,91
13	CUENTAS POR COBRAR	420.085.360,00	256.552.001,52
15	INVENTARIOS	2.496.666.323,16	2.504.147.717,18
19	OTROS ACTIVOS	942.656.557,28	421.500.279,38

NO CORRIENTE			
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	274.869.316.525,42	269.748.652.368,26

CUENTA		PASIVO	
		2022	2021
24	CUENTAS POR PAGAR	1.033.525.541,15	689.401.073,23
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	849.640,90	-

CUENTA		PATRIMONIO	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	274.284.205.731,57	274.911.797.024,16

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
81	ACTIVOS CONTINGENTES	669.392.151,17	119.132.912,76
83	DEUDORAS DE CONTROL	671.554.671,91	976.337.627,99
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 1.340.946.823,08	- 1.095.470.540,75

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
93	ACREEDORAS DE CONTROL	18.386.108.340,10	16.864.952.117,10
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 18.386.108.340,10	- 16.864.952.117,10



## Cumplimiento de metas.

En lo que respecta al presupuesto para la unidad durante la vigencia inmediatamente anterior, a la Policía Metropolitana de Manizales se asignó un valor de \$ 5.648.083.103,39 para gastos de funcionamiento cumpliendo con un 100% de ejecución.

De acuerdo a lo anterior, la mayor cantidad de este presupuesto se ven directamente invertidos en los rubros estratégicos descritos de la siguiente manera:

Mantenimiento de Instalaciones \$ 426.116.029,84

Combustibles y Lubricantes \$ 1.109.239.995,00

Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte \$ 1.721.301.414,00

SOAT: \$ 272.505.716,00

Servicios Públicos e impuesto predial \$ 549.062.617,60

Viáticos \$ 64.155.942,50

Servicio de Aseo: \$ 196.231.718,97

Servicios de Suministros de Comidas: \$ 509.877.665,00



## Gestión

Teniendo en cuenta la directiva administrativa transitoria Nro. 013 DIPON-ARCOI del 22-03-2022 “Mantenimiento del sistema de control interno de la Policía Nacional”, la Policía Metropolitana de Manizales fue objeto de 2 auditorías así: dos (2) internas específicas las cuales fueron “Auditoría interna específica al sistema de gestión de calidad” y “Auditoría interna específica al proceso de Administración de recursos financieros”, para lo cual se generaron 0 hallazgos.

No se afectaron procesos producto de las auditorias antes relacionadas.

Producto de las auditorias se proyectaron cuatro (04) planes de trabajo y 22 actividades con un porcentaje de cumplimiento del 100% a cierre 2022 con el fin de dar tratamiento a las recomendaciones por parte del equipo auditor.

En la vigencia 2022 no se realizó auditorias por parte de la Contraloría General de la Republica.



## Contratación.

Para el proceso adquirir bienes y servicios ejecutado directamente por el grupo de contratos de la unidad, se celebraron 46 procesos contractuales y órdenes de compra acuerdo marco de Precios, por un valor de \$ 3.562.228.731,91; de igual manera se llevaron a cabo 19 adiciones contractuales por un valor de \$ 1.718.816.892,48; es así que los contratos celebrados durante la vigencia inmediatamente anterior corresponden a un valor total \$5.281.045.624,39.

**Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados**

<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>36 contratos</b>			
<b>11 órdenes de compra</b>			
<b>Recursos \$ 4.650.113.343,46</b>			
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBJETOS CONTRATADOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>contratación directa</b>	2	Arrendamiento espacio para cajero automático, servicio de correo y mensajería	\$ 7.512.437,36
<b>selección abreviada</b>	10	mantenimiento equipo automotor, mantenimiento instalaciones, servicio de alimentación, adquisición de mobiliario y enseres, adquisición e implementación sistema de seguridad, servicio de esparcimiento culturales, deportivos para el personal uniformado y no uniformado, suministro de elementos de aseo, adquisición de elementos como estímulo de navidad para los hijos del personal uniformado y no uniformado de la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas.	\$ 3.217.374.975,08
<b>mínima cuantía</b>	24	Mantenimiento preventivo para los ascensores, suministro productos de cafetería, suministro y transporte de combustibles para plantas, adquisición de herramientas, elementos de ferretería, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de medicación preventiva de salud animal, adquisición de lonas, carpas y vallas metálicas, entre otros.	\$ 364.344.797,00
<b>acuerdo marco de precios (órdenes de compra)</b>	11	adquisición de colchonetas, prestación del servicio integral de aseo, suministro de combustibles, adquisición de seguro obligatorio de accidentes de tránsito, suministro de consumibles de impresión (tóneres y tintas), entre otros	\$ 1.060.881.134,02
<b>Total</b>	<b>47</b>		<b>\$ 4.650.113.343,46</b>

**Contratos en ejecución (vigencias futuras 2022-2023)**

Los procesos contractuales descritos en el texto anterior, pasaron con vigencias futuras 2023, 10 de ellos, siendo estos los siguientes: 01 Aceptaciones de oferta (Mínima Cuantía), 06 Órdenes de compra Acuerdo

Marco de Precios, 02 Contratos (Contratación Directa) y 01 Contratos (Selección Abreviada). Los contratos con vigencias futuras obtuvieron un valor por \$1.167.023.821,26



## Impacto de la Gestión

La policía Metropolitana de Policía de Manizales durante la vigencia del año 2022, obtuvo los siguientes resultados, en el ámbito delictivo y operativo, disminuciones significativas en pro de la convivencia de la jurisdicción de esta unidad así:



- Se intervinieron **28** parques.
- La desarticulación de **15** organizaciones dedicadas al microtráfico
- Se erradicaron **105** expendios de droga 1 cada 3 días.
- Se capturaron **1.957** personas en todas las modalidades
- Se logro la recuperación de **178** elementos.

### **Código nacional de seguridad ciudadana Ley 1801 de 2006.**

Los principales comportamientos contrarios a la convivencia por los cuales el personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes impuso ordenes de comparendo en el año 2022, son los establecidos en el artículo 27 #1 y 6 de la ley 1801 de 2016, considerados aquellos como comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas, los enunciados numerales a la letra mencionan:

**Numeral 1 reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.**

Atendiendo el anterior comportamiento **se trasladaron por protección a 10.843** personas que se encontraban en riesgo de ser agredidas físicamente, así mismo se realizaron **1.211 mediaciones policiales**, con el fin de que cesara el conflicto entre las partes, logrando así una reducción importe en las lesiones personales.

## **Numeral 6 portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.**

Atendiendo la medida correctiva de destrucción de los bienes mencionados en el anterior comportamiento, en el año 2022 **se destruyeron 11.778 armas blancas**, evitando así los delitos que afectan la vida.

Otro de los principales comportamientos contrarios a la convivencia por los cuales se impusieron ordenes de comparendo en la vigencia anterior a la ciudadanía de Manizales y Villamaría, es el contemplado en el numeral 8 del artículo 140 de la ley 1801 de 2016, por portar sustancias prohibidas en el espacio público.

En virtud de lo anterior se tiene que en el año 2022 se han impuesto **28.998** órdenes de comparendo, con medidas correctivas de multa y destrucción de bien (sustancias prohibidas y elementos).

La mencionada labor se logra al trabajo efectivo del personal de la Policía Metropolitana de Manizales, el emplear el medio de policía de registro a persona, conforme al artículo 159 del Código Nacional de Policía.

### **Actividades de los programas y procedimientos de prevención y educación ciudadana.**

A través del grupo de prevención y educación ciudadana y el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, la institución fortalece su capacidad por medio del acercamiento al ciudadano como fin primordial de la seguridad ciudadana, los cuadrantes integran a los ciudadanos en la red de participación cívica que a la fecha está conformada por la red de apoyo y solidaridad ciudadana con **39** empresas de vigilancia de **3.222** participantes y la red de apoyo y comunicaciones con **12** gremios vinculados con **458** participantes.

La corresponsabilidad se fortalece con el compromiso voluntario de varios ciudadanos residentes en las 12 comunas y zona rural de Manizales, quienes se vinculan y aprenden de los programas de participación ciudadana; de la misma manera contamos con la participación de **04** grupos de cívica infantil y juvenil en el municipio de Manizales y Villamaría para un total de **126** niños, niñas y adolescentes y **09** adultos en la cívica de mayores.

En el programa escolarizado para la prevención al consumo de drogas se graduaron **2.590** estudiantes, con el fin de ofrecer a los jóvenes y sus familias, formación profesional integral en sus barrios, que les permita tener una vida laboral útil a la sociedad, contribuyendo a la seguridad y convivencia pacífica de las ciudades, se graduaron 410 jóvenes participantes de JOVENES A LO BIEN, se desarrollaron 1.430 campañas educativas en la prevención de delitos con 34.312 ciudadanos beneficiados, 156 encuentros comunitarios en cada una de las estaciones, subestaciones y CAI de Policía de la unidad, se crearon 11 frentes de seguridad con 110 Ciudadanos Vinculados, así mismo se fortalecieron 148 frentes, se desarrollaron 20 Campañas de gestión Interinstitucional con más de 980 beneficiados.

Se viene desarrollando el programa policía del vecindario, modalidad del servicio de policía (cuadrante dinámico integrado por personal de prevención policial) que busca de manera concurrente y complementaria la intervención de los factores de riesgo (sociales, situacionales y estructurales) que afectan la convivencia en los territorios, generando cultura, educación y convivencia ciudadana, a través de la oferta de participación cívica.

1 fase de implementación Policía del Vecindario:

Implementado en **11 cuadrantes** con 32 policiales.

*Así mismo se desarrollaron tres estrategias diferenciales, así:*

**EN EL CAMPO YO ME CUIDO:** Con el fin de contrarrestar los índices delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia en el sector rural, el grupo de prevención y educación ciudadana en conjunto con el grupo de carabineros, viene implementando la marcación y georreferenciación de las fincas en el sector rural con el fin de dar respuesta oportuna a los motivos de policía, se realizó la marcación de 231 fincas en 5 veredas.

**RODANDO CON CULTURA:** Con el fin de consolidar la estrategia se brindó acompañamiento a los bici usuarios en las diferentes rodadas diurnas y nocturnas para evitar situaciones que puedan generar percepción de inseguridad, se realizaron aproximadamente 89 jornadas beneficiando a más de 2.670 bici usuarios.

**YO NO PELEO, YO CONVERSO:** Jornadas de sensibilización con el fin de evitar situaciones de intolerancia que puedan terminar en riñas, lesiones personales y homicidios, concienciando a la ciudadanía impactada sobre la solución de conflictos mediante el dialogo, **638** jornadas de sensibilización con **5.204** beneficiados.



#### Acciones de mejoramiento de la entidad

##### Planes de mejora

Durante la vigencia 2022 la oficina de atención al ciudadano hace la recepción de **756** PQR2S (*peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias del servicio de policía*), discriminadas de la siguiente forma:

INCIDENTE	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	TOTAL
QUEJAS	80	98	92	76	346
FELICITACIONES	11	36	21	36	104
INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	21	15	17	25	78
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	07	05	01	06	19
PETICIÓN	39	50	30	40	159
RECLAMO	06	03	16	12	37
CONSULTA	00	01	00	01	02
SUGERENCIA	03	06	01	01	11
<b>TOTAL, PQR2S</b>	<b>167</b>	<b>214</b>	<b>178</b>	<b>197</b>	<b>756</b>

Los incidentes relacionados dentro de los parámetros establecidos en la ley estatutaria 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, manteniendo nuestro indicador de oportunidad en la respuesta en 100 %.

Durante el año 2022, la oficina de atención al ciudadano como acción de mejora del servicio de Policía, se retroalimentó a los funcionarios, sobre los siguientes temas: Derechos Humanos, PITP, daño antijurídico, Resolución No 06565 Del 12/12/2018 “Por la cual se crea el manual de atención y servicio al ciudadano” y sensibilización hacia la irracionalidad policial y transparencia Policía Nacional, recomendaciones del servicio de Policía.

ACTIVIDAD	MEMAZ
CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	20
DISCRIMINADO	
SOCIALIZACIÓN GUÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	06
SOCIALIZACIÓN MANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	12
SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN CRAET	02

### Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

La rendición de cuentas de la policía Metropolitana de Manizales se realizará el día 03 de marzo de 2023 en el centro de convenciones teatro los Fundadores, salón Cumanday.

Se realizará transmisión mediante la herramienta tecnológica Facebook live- **usuario radio policía Manizales**.

Se habilitó el link en la página web de la policía Metropolitana de Manizales para depositar las preguntas, quejas, reclamos y peticiones. <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días 16, 17,18,19 y 20 de febrero de 2022. <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas>

#### Invitación rendición de cuentas

Caldas, Manizales Jueves, 16 de Febrero de 2023

La Policía Metropolitana de Manizales realizará rendición de cuentas vigencia 2022.



La Policía Metropolitana de Manizales, llevará a cabo el 03 de marzo de 2023 a las 10:00 AM, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022 de manera presencial y virtual, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Esperamos contar con la participación de autoridades político – administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.

Este evento será presidido por el señor Coronel Diego Enrique Fontal Cornejo, comandante Policía Metropolitana de Manizales, quien entregará a los ciudadanos el informe de la actividad policial, adelantada en nuestra jurisdicción.

En este espacio daremos a conocer a los asistentes al evento toda la información, evaluaciones, propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación y ejecución de los programas e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo el balance en materia de seguridad contribuyendo con ello a la política de transparencia y efectividad institucional.

Link de consulta ciudadana: <https://forms.gle/5lqktwRfRmecZT6fC6>

Link Fortalecimiento de Las PQRs: <https://forms.gle/e3kdRegVgghB9Up8>

DIOS Y PATRIA, ES UN HONOR SER POLICÍA



## **CONCLUSIONES.**

La Policía Metropolitana de Manizales, espera contar con su participación en este escenario importante con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

